



Requisitos de Beca Excelencia Bachillerato 2020

- Presentar solicitud íntegramente contestada.
- Copia de certificado de secundaria
- Kardex de los semestres cursados con promedio mínimo de 9.80, sin extraordinarios
- Carta de recomendación (formato anexo a la solicitud)
- Constancias de reconocimientos académicos especiales de los últimos 5 años (copia tamaño carta). Ordenados cronológicamente.
- Constancias de participación y reconocimientos especiales en actividades de Desarrollo Humano de los últimos 5 años (copia). Ordenados cronológicamente.
- Elaborar un video con un tiempo no mayor a tres minutos en una cuenta de Youtube y proporcionar el link correspondiente al video. El solicitante deberá exponer en el video los siguientes puntos:
 - 1) Descripción de sí mismo
 - 2) ¿Qué características de personalidad tengo? ¿Qué me hace diferente de los demás?
 - 3) Con que fortalezas personales cuento, y gracias a ellas como me han ayudado en momentos difíciles
 - 4) Que de mis acciones contribuyen al bien común
 - 5) ¿Cuáles son mis valores?
 - 6) Breve reseña de sus logros a la fecha
 - 7)
- Presentar evaluación de cómputo en la fecha que señale el área de Ayudas Financieras.
- Constancia de examen TOEFL con un mínimo de 300 puntos. En caso de no contar con dicho examen, podrá presentarlo en el CELE-UNIVA, realizando el pago a más tardar el 6 de julio por un importe de \$500.00 en Banamex, Sucursal: 870, Cuenta concentradora: 565204, número de referencia: 0901114588, o bien, por transferencia bancaria con clabe: 002180087005652048 y en la referencia alfanumérica: poner el nombre del interesado
- Copia del acta de nacimiento (tamaño carta)

Especificaciones para la entrega de expedientes:

- ❖ Escanear la solicitud de Beca Excelencia y todos los documentos solicitados. Generar un solo archivo con el nombre del alumno en PDF (utiliza cualquiera de las siguientes dos opciones): 1) Subir a la nube (ONE Drive), 2) Archivo comprimido (zip / rar)
- ❖ Compartir/Enviar en un solo archivo al correo: ivonne.carranza@univa.mx, a más tardar el día 15 de julio de 2020.
- ❖ Debido a la contingencia sanitaria del COVID 19, y que en esta Convocatoria 2020 todo el trámite es vía electrónica, sugerimos entregar tu expediente de la mejor forma, así como también estructurar tu video con los requisitos mencionados, cuidando el desarrollo del mismo, ya que serán puntos importantes para calificar tu expediente.